

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13027** ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 86/2016-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000094.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 17 de marzo de 2016.

4. Deudor en concurso: "Hoteles del Queiles, S.A.", con CIF A50032663 con domicilio en Tarazona (Zaragoza), calle Teresa Cajal, s/n

5. Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 18 de marzo de 2016. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: La Sociedad "SI02 Abogados y Economistas, S.L.P.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 32, 3.º, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: [concursal@sio-2.es](mailto:concursal@sio-2.es)

Teléfono: 976224411.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de marzo de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160014930-1